

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Área: Dirección de Vinculación

A quien reporta: Jefe de Innovación y Emprendimiento

Puesto: Innovación

Categoría: Auxiliar de Vinculación

Responsabilidades del puesto:

1. Proponer la creación de servicios de capacitación innovadores para ser impartidos por el Instituto, en apego a la normatividad y basada en hechos y datos, producto de la investigación, análisis y documentación de las necesidades y tendencias de desarrollo regional, nacional e internacional.
2. Realizar estudios comparativos y de viabilidad para complementar la propuesta de creación y desarrollo de servicios de capacitación innovadores.
3. Mantener el control de las aulas móviles mientras éstas se encuentren disponibles en las oficinas centrales, a través de un estricto seguimiento a los elementos de seguridad, mantenimiento, imagen, logística, mobiliario, equipo y consumibles.
4. Apoyar en la coordinación de la Junta Directiva del Instituto, a través de la preparación de material impreso, presentaciones electrónicas, redacción de minuta y acuerdos, solicitud de firmas, confirmación de asistencia y entrega de oficios e invitaciones relacionadas a esta actividad.
5. Realizar las requisiciones de insumos y materiales necesarias para el cumplimiento de sus funciones en estricto apego a la normatividad interna vigente.
6. Realizar las funciones que el Jefe del Área inmediato le asigne, relacionadas con las actividades propias del Instituto, así como apoyar a la Dirección de Vinculación en las funciones propias de la misma.

Requerimientos laborales:

EXPERIENCIA: entre uno y cuatro años.

ESCOLARIDAD: técnico.

CARRERA: secretariado, administración, contabilidad, operador de computadora.

CAPACITACIÓN: secretariado, manejo de archivo, captura, paquetería office, calidad en el servicio, etc